



# CREDO

*"Creemos en la Iglesia: Una, Santa, Católica y Apostólica"*

Año XLIII - Número 443-444

Mayo - Junio 1997

**VEN A CELEBRAR EL ANIVERSARIO 125  
DE TRABAJO ANGLICANO EN PUERTO RICO**

**EN EL POLIDEPORTIVO  
FRANKIE COLÓN  
URB. LOS CAOBOS EN PONCE  
EL 1RO. DE JUNIO DE 1997  
COMENZANDO A LAS 10:00 A.M.**

**ES UN DÍA IMPORTANTE PARA  
NUESTRA IGLESIA  
EPISCOPAL PUERTORRIQUEÑA**

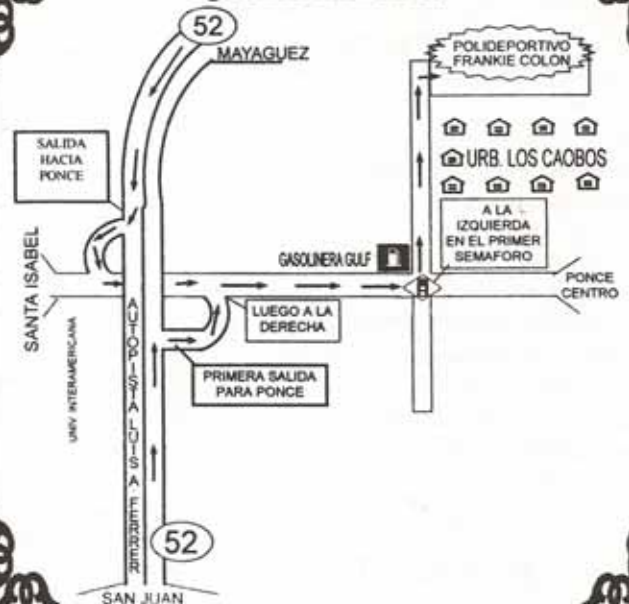
**¡TE ESPERAMOS, NO FALTES!**

**INVITA A OTROS  
DE TU FELIGRESÍA,  
FAMILIARES Y AMIGOS.**

**¡QUE TODO PUERTO RICO ESTÉ  
INFORMADO  
DE ESTA GRAN CELEBRACIÓN!**



## ¿COMO LLEGAR?



**CREDO**

Publicación Oficial de la  
Iglesia Episcopal Puertorriqueña

El propósito de *CREDO* es la publicación de materiales que tiendan a la educación religiosa, el desarrollo y el beneficio de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña según se indica en el Título I, Canon 13, Sección I

Ilmo. y Rvdmo.  
David Andrés Alvarez,  
Obispo/Director

Rvdo. P. José Ríos  
Presidente Junta Editora

Rvdo. Canónigo Wilner Millien  
Editor

**JUNTA EDITORA**

Rvdo. P. José Ríos  
Rvdo. P. Pablo Maysonet  
Sra. Edda Dávila  
Srta. Ivette Linares  
Sr. Félix Torres  
Sr. Dimas Muñoz

La Diócesis de Puerto Rico es la auspiciadora de *CREDO*. Toda política y decisión administrativa está bajo la dirección del Director y la Junta Editora.

**ARTE Y TIPOGRAFIA**

Srta. Betty L. De Jesús

Son bienvenidos artículos, noticias, comentarios, sugerencias de nuestros lectores para quienes se concederá el espacio posible.

**ENVIO DE COLABORACIONES**

Antes del día 5 del primer mes de la publicación bi-mensual a:  
**CREDO**

Iglesia Episcopal Puertorriqueña  
Apartado 902  
Saint Just, PR 00978  
Tel:(787)761-9800  
o por fax (787) 761-0320

*Club de los 125 años  
de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña*

*El Club de los 125 años se compone de personas que hagan un donativo de \$125.00 dólares o más para ayudar financiar las actividades a celebrarse en el 1997 para observar los 125 años de trabajo Anglicano en Puerto Rico. Puede enviar su donativo a nombre del "Club 125 Años" al Box 902, St. Just, PR 00978*

- |                                           |                                            |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------|
| 1. Rvdo. P. Héctor Cruz                   | 28. Rvdo. P. José Narvaéz (Med-Care, Inc.) |
| 2. Sr. Quique Valentín                    | 29. Sr. Ernesto Jiménez                    |
| 3. Sr. Oscar Landrón y Esposa             | 30. Sr. Pedro Collado                      |
| 4. Rvdo. P. José A. Díaz                  | 31. Junta Parroquial Igl. San José         |
| 5. Sr. Alfred Martínez                    | 32. Soc. Damas Episc. Igl. San José        |
| 6. Rvdo. P. Carlos Sánchez                | 33. Hombres Episcopales Igl. San José      |
| 7. Iglesia La Ascensión                   | 34. Feligresía Iglesia San José            |
| 8. Colegio Santa María Virgen             | 35. Sr. Fernando Irizarry, Arquitecto      |
| 9. Rvda. Nilda Anaya                      | 36. Sr. Anibal Sánchez                     |
| 10. Rvdo. P. Wade Eaton                   | 37. Manuel A. Lebrón                       |
| 11. Iglesia Santa Cruz                    | 38. Dr. Nelson Famadas                     |
| 12. Sra. Esther Millan de Gautier         | 39. Ana M. Grave                           |
| 13. Sra. Olga Millan                      | 40. Pedro Brull Joy                        |
| 14. Rvda. Ana M. Lago                     | 41. Esteban Rodríguez                      |
| 15. Rvdmo. Francisco Reus                 | 42. Iglesia San Esteban                    |
| 16. Lcdo. Angel Vélez Pozo                | 43. Dr. Domingo Chardón                    |
| 17. Rvdo. P. Miguel Vilar                 | 44. Colegio San Justo                      |
| 18. Rvda. Emily Morales y Marylin Cabañas | 45. Iglesia San Mateo                      |
| 19. Sr. Francisco Quiñones                | 46. Dr. Emilio del Toro Agrelot            |
| 20. Rvdmo. David A. Alvarez               | 47. Aurea P. Arroyo                        |
| 21. Rvda. Margarita Santos                | 48. Rvdo. Victor M. Rivera/ Barbara        |
| 22. Sr. Armando Quiñones                  | 49. Santiago Mejías                        |
| 23. Sr. Rafael e Hilda Vélez              | 50. Rvdo. P. José Irizarry                 |
| 24. Sra. Edda y Victor Rosado             | 51. Luis R. Quiñones                       |
| 25. Iglesia Santo Tomás                   | 52. Iglesia La Reconciliación              |
| 26. Rvdo. P. Manuel y Alicia Muñoz        | 53. Iglesia San Andrés                     |
| 27. Colegio San Andrés                    | 54. Rvda D. Misty Elizabeth Closs          |
|                                           | 55. Rvdo. Canónigo Ricardo T. Potter       |
|                                           | 56. Amelia Renta Reyes                     |

**SUSCRIPCION DIRECTA**

Para recibir *CREDO* en su casa, dé su nombre y dirección al Sacerdote con un pago de \$6.00 por un año.

¡APOYE A CREDO!

**NOTA:**  
**ESTA ES LA ULTIMA EDICION DE CREDO QUE SE ENVIA SEGUN HASTA AHORA**

# NOTICIAS LOCALES DE NUESTRA DIOCESIS

## TALLERES CURRÍCULO CONFIRMACION-RECEPCION

Con la participación de la mayoría del clero a cargo de feligresías en la Diócesis, Catequistas y otros asistentes, el pasado 8 de marzo se celebraron los talleres para la presentación del Currículo para Confirmación y Recepción.

Los talleres se celebraron en las facilidades del Centro San Justo en Trujillo Alto y la Parroquia San Andrés en Mayaguez. Estuvieron dirigidos por la Sra. Lydia Rodríguez, la Rvda. Canóniga Emily Morales y otras personas del Depto. de Educación Cristiana.

El nuevo currículo cubre temas de historia, doctrina y práctica que debe conocer toda persona que hace la Renovación de las Promesas Bautismales (Confirmación) o es Recibida como miembro en la Iglesia Episcopal (Anglicana).

Las personas participantes hicieron observaciones para la implementación y ampliación del material contenido en el Currículo las cuales será tomadas en cuenta por el Departamento para una nueva edición del mismo.

De acuerdo a las directrices pastorales del Obispo, toda persona a ser presentada para la Confirmación o Recepción deberá haber estado por lo menos un año asistiendo a una feligresía de la Diócesis y haber completado el Currículo. De esta manera se provee para una mejor formación y entendimiento de la fe que representa la Confirmación o la Recepción. Los cánones diocesanos establecen la edad mínima para la Confirmación en los 12 años de edad.

## CELEBRACION DE VIGILIA PASCUAL JUVENIL

Por décimo año consecutivo el Departamento de Juventud y la Asociación de la Juventud Episcopal celebraron la Vigilia con una asistencia de más de 70 participantes y en especial de nuevas feligresías representadas.



La Vigilia comenzó el Viernes Santo en la tarde y se extendió hasta el Domingo de Pascua. Incluyó temas de reflexión sobre la vida espiritual de los jóvenes, sus necesidades, problemas y soluciones.

La noche del Sábado se celebró la Vigilia Pascual a la media noche con una Eucaristía festiva de Resurrección y la bendición del Cirio Pascual. La clausura fue presidida por el Obispo el Domingo de Pascua por la tarde. Los jóvenes participantes expresaron sus experiencias y logros durante esa experiencia especial. **"Yo pude haber estado en la playa o con otras amistades, pero escogí estar aquí y ha sido una gran experiencia de crecimiento. Gracias al equipo por su trabajo y necesitamos más de estas experiencias de la vida espiritual"**, declaró un joven participante.

Se planifica la expansión y fortalecimiento de la pastoral juvenil con otras experiencias y vivencias de este tipo.

## 49na. Convención de Mujeres

La Sociedad de Mujeres Episcopales de P.R. celebró su 49na. Convención anual el pasado 6 de abril con una asistencia de aproximadamente 300 mujeres representando 36 feligresías de la Diócesis.

La Iglesia San Miguel Arcángel de Ponce fue la anfitriona de las actividades que se llevaron a cabo en las facilidades de la Santísima Trinidad.

La Convención comenzó con la Santa Eucaristía presidida por el Obispo Alvarez con la participación del Rvdo. P. Raúl Vázquez, Rector de la Stma. Trinidad, el Rvdo. P. Juan A. Velázquez, Vicario de San Miguel Arcángel y el Rvdo. P. Amílcar Figueroa, asistente en La Stma. Trinidad.

El informe de la Tesorera, la Sra. Nilsa Camacho destacó lo recibido por conceptos de Cuota Diocesana, Proyecto Diocesano, Cuota Pro-Delegadas a la Trienal y el proyecto de donativos de sábanas a los hospitales oncológicos de Ponce y el Centro Médico en San Juan.

El Informe sobre la Ofrenda Unida de Acción de Gracias, presentado por la Coordinadora, la Rvda. Diácono Carmen Quiñones resaltó la cantidad de \$15,612.39 como lo enviado por Puerto Rico a esta ofrenda misionera de la Iglesia Episcopal.

El Proyecto Diocesano de 1997-98 se concedió al centro Obispo Colmore y el de 1996-97 se entregara a la Iglesia Santa Cruz.

Continúa pág. 7...





COMO SE CUENTA EN LA IGLESIA EPISCOPAL

Una de las áreas en que se necesita más orientación es la forma que nos indican los canones para contar los miembros de cada feligresía y de la Diócesis. Veamos:

La definición de un miembro: El Título II, Canon 5 sobre Los Reglamentos tocantes a los Laicos dice:

*Sección 1: Toda persona que haya recibido el sacramento del Bautismo en esta Iglesia o en alguna otra parte de la Comunión Anglicana; con agua en el Nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, y con la intención de*

*iniciarse en el Cuerpo de Cristo, y así inscrito en esta Iglesia, se considerará ser un Miembro Bautizado de la misma.*

*Sección 2: Aquella persona bautizada de la edad de 12 años o más que luego haya recibido la Santa Confirmación de manos de un Obispo de esta Iglesia o de una Iglesia en comunión con esta; o que haya sido Recibida en esta Iglesia por uno de sus obispos y que, de no haber sido impedida por causa justificada, haya asistido, comulgado y tenga una promesa de ofrenda para ayudar según sus medios al sostenimiento de esta Iglesia, se considerarán ser Miembro Comulgante en bien."*

Por ello, en el Título III, Canon 14 se instruye al clero a cargo de feligresías a llevar los siguientes registros:

*"Sección 8(b): El Registro de Bautismos en que consecutivamente se inscribirán los nombres de cada persona bautizada, los nombres de sus padres, los nombres de sus padrinos, la fecha y lugar de nacimiento, la fecha y lugar del bautismo y la firma del oficiante.*

*Sección 8(c): El Registro de Confirmaciones y recepciones en el que se*

*inscribirán los adultos y los niños confirmados, con su respectiva fecha y lugar de nacimiento, fecha y lugar del bautismo y la firma del Obispo. Para las personas que son Recibidas, además de la información anterior se indicará la fecha y lugar en que fue confirmado, el nombre del obispo que lo confirmó y la firma del Obispo que lo Recibió en esta Iglesia.*

*Sección 8(f): El Registro Parroquial en el que se llevará una lista consecutiva de todos los miembros bautizados y de todos los comulgantes, separadamente, Se añadirán anualmente los nombres de las personas hayan sido bautizadas, confirmadas, recibidas o trasladadas por carta de otra feligresía, como también se dará de baja a aquellas personas que hayan muerto, o que luego de transcurridos cinco (5) años hayan abandonado la feligresía y se desconoce su domicilio, como también aquellas que hayan sido trasladadas por carta a otra feligresía o jurisdicción eclesiástica."*

De esa forma, la Diócesis obtiene un cuadro total del número que la componen, tanto los Miembros bautizados como los Miembros Comulgantes en Bien y se informa en el Informe Parroquial Anual.



Ventana al Mundo Anglicano  
Noticias del Anglicanismo a través del mundo



LAS DIFERENCIAS NO AFECTAN EL AMOR

Cuando el Arzobispo de Canterbury George L. Carey viajó a Roma para reunirse con el Papa Juan Pablo II el pasado diciembre, la visita resaltó las diferencias que aún existen entre las comuniones Anglicana y Católica-Romana, pero también afirma el compromiso mutuo para buscar vías de unidad.

Luego de dos días de conversaciones, ni el Arzobispo ni el Papa pudo indicar progreso significativo entre los asuntos que nos separan, principalmente la ordenación de mujeres. Pero, la reunión dió impetu para continuar el

diálogo.

"Yo soy realista y como tal



reconozco que hay divisiones profundas" dijo el Arzobispo. Pero añadió: " Esta reunión ciertamente ha

fortalecido el sentir de que hemos avanzado juntos a pesar de las dificultades y el compromiso mutuo de continuar me llena de esperanza."

Observadores de la reunión señalaron "la conexión personal y aprecio entre el Arzobispo y el Papa". En la bienvenida extendida por el Vaticano el sentir fue de querer continuar la relación a pesar de que hay dificultades en el diálogo.

El Arzobispo Carey es el Quinto Arzobispo de Canterbury que visita al Vaticano. Esta es la segunda ocasión en que ambos se han reunido.



## La Interpretación de la Biblia

En el Catecismo de la Iglesia que encontramos en el Libro de Oración Común (p.737), en la sección sobre las Sagradas Escrituras la siguiente pregunta y contestación:

*¿Cómo entendemos el significado de la Biblia?*

*Entendemos el significado de la Biblia con la ayuda del Espíritu Santo, quien guía a la Iglesia en la correcta interpretación de las Escrituras" (p.746)*

Esa aseveración es de gran importancia ya que reafirma el propósito por el cual se escribieron las Sagradas Escrituras y lo que leemos en II Pedro 1:20 "Pero ante todo tengan esto presente: que ninguna profecía de la Escritura es algo que puede interpretarse según el personal parecer de nadie . . ." Por ello, el Catecismo asevera que la interpretación de la Escritura corresponde a la Iglesia y no al parecer individual.

La interpretación individual de las Escrituras ha sido fundamento doctrinal de la reforma protestante quien puso la Biblia al alcance de la gente y estimuló su uso y lectura. Pero, con ello vino el gran error de la interpretación individual que ha dado origen a tantas sectas y grupos que siguen a un líder o creencia que se basa en una interpretación personal de la Biblia o de un pasaje de ella sin referencia a la doctrina y tradición de la Iglesia.

La lectura de la Biblia nos sirve

de fundamento para nuestra formación cristiana, es la base nuestro conocimiento del cristianismo y por sobre todo la persona de Cristo. En la Iglesia Episcopal la lectura de la Escritura es parte esencial de todo oficio litúrgico. La lectura de la Biblia también nos sirve para nuestra devoción y vida de oración personal, encontrando en ella pasajes, enseñanzas y experiencias que nos ayudan en situaciones similares en nuestras vidas.

Sin embargo, su uso no es para la interpretación individual estableciendo doctrina o creencias en base a ello. En un estudio bíblico, por ejemplo, podemos seleccionar partes o pasajes que nos hablen de una forma especial de manera individual. Pero, el estudio bíblico no es para que cada cual dé su opinión en la interpretación de una parte o pasaje que conlleva la doctrina de la Iglesia. La doctrina de la Iglesia ha sido establecida mediante la dirección del Espíritu Santo y se expresa en la Biblia y en la Tradición.

## ACLARA NO SON ANGLICANOS

"La Iglesia Anglicana en América no es parte de la Comunión Anglicana", afirmó el obispo David Alvarez sobre la noticia aparecida en EL VOCERO el 22 de febrero pasado.

"Es necesario clarificar a toda la comunidad Episcopal/Anglicana en Puerto Rico, como a toda la comunidad cristiana que dicho nuevo grupo no tiene reconocimiento alguno de la Sede de Canterbury."

La hoy llamada Iglesia Anglicana en América surge de grupos disidentes por su oposición a las reformas litúrgicas del Libro de Oración común del 1928 y a

la ordenación de mujeres. Anteriormente, se conocían como la Iglesia Anglicana Católica, la cual desapareció y ahora surgen con un nuevo movimiento.

La revisión litúrgica del Libro de Oración Común de 1989, formulario de liturgia y oración en toda la Comunión Anglicana, iniciada conjuntamente con la reforma litúrgica del Concilio Vaticano II, expresa la fe y doctrina de la iglesia. La ordenación de mujeres a su vez, de ninguna manera niega la doctrina Católica y Apostólica de la Iglesia, sino que es un asunto de tradición y disciplina.



Procesión de Domingo de Ramos Por Feligreses de la Parroquia La Sagrada Familia Bo. Saint Just en Trujillo Alto 23 de marzo de 1997



\* El Muy Rvdo. Waldemar Ramos presentó al Obispo su renuncia como Arcediano del Nor-Este de la Diócesis. El arcedianato está compuesto por las feligresías Catedral Hispana, Catedral Inglesa, La Encarnación, San Estéban el Martir, San Pedro & San Pablo y Santa María Magdalena.

\*El grupo Caminantes de Cristo, un ministerio de renovación dirigido por laicos del Arcediano Sur de la Diócesis, recientemente celebró un retiro en la Iglesia San Francisco de Asís en Carolina. el Tema fue: "Señor, quiero un encuentro contigo". Las feligresías interesadas en conocer sobre este ministerio y auspiciar

actividades pueden llamar al Rvdo. P. Archibaldo Torres al 284-0223.

\*El Arcediano del Centro-Oeste celebró una actividad de confraternización el pasado 12 de abril en el Centro Comunal de Indiera Alta. Nuestras felicitaciones por dicha actividad de hermandad y unidad.

\* El Rvdo. P. Ramón Antonio Liz y su esposa Jacqueline Altagracia Acosta celebraron el bautismo de su hijo Luis de Jesús el pasado 5 de abril que fuera oficiado por el P. Federico Salcedo en la misión San Bartolomé Apóstol en el Bo. Bartolo en Lares. Nuestras felicitaciones al P. Tony y esposa.

\* La Asociación de Escuelas Episcopales de P. R. celebró su Convención el pasado 21 de marzo en la Catedral en Santurce. La Escuela de la Catedral y el P. Gary de Hope su Director fueron los anfitriones. Las siguientes personas fueron seleccionadas como Maestros del

Año por sus respectivas instituciones:

- ◊ Santísima Trinidad:  
*Evelyn Cruz*
- ◊ Colegio San Justo:  
*Carmen Mojica*
- ◊ Catedral:  
*Wanda Sánchez*
- ◊ Sta. María Virgen:  
*Wanda Maldonado*
- ◊ San Andrés:  
*María Santana*
- ◊ La Encarnación:  
*Juan I. Colón*

\* El Rev. Juan Antonio Vera Méndez, superintendente de distrito de la Iglesia Metodista de Puerto Rico, fue electo como nuevo presidente del Concilio Evangélico de Puerto Rico. La elección tuvo lugar en la asamblea anual ordinaria celebrada en Ponce.

\* El Rev. Odén Marichal, vicario de la Iglesia Episcopal en Cuba, fue reelecto presidente del Consejo de Iglesias de Cuba (CIC), por aclamación de los más de 200 delegados que asistieron a la trigésimo octava asamblea general de ese organismo.



**IN MEMORIAM**  
*Rvdo. P. Ramón Montes*  
1931-1997



El pasado 24 de marzo, Lunes Santo, falleció en su hogar en Orlando, florida, el Rvdo. P. Ramón Montes a la edad de 65 años.

El Padre Montes nació en Yauco el 20 de octubre del 1831. Luego fue estudiante del antiguo Colegio San José que se ubicaba en el Bo. Quebrada Limón en Ponce y al moverse dicho colegio al Bo. St. Just de Trujillo alto bajo el nombre del Colegio San Justo, fue estudiante y más adelante profesor en el mismo. También realizó estudios de Bachillerato en la Universidad de Puerto Rico y más adelante en el antiguo Seminario Episcopal del Caribe en Carolina.

Entre los años 1967 al 1970

trabajó en la Diócesis de la República Dominicana como Director del Colegio San Esteban en San Pedro de Macoris.

Luego de ello, regresó a Puerto Rico e inició el proceso para ordenación. Fue ordenado Diácono el 10 de junio de 1973 por el Obispo Francisco Reus-Froylán y ordenado Sacerdote el 2 de junio de 1974. Ejerció el año de diaconado en la misión San Francisco de Asís bajo la supervisión del P. Luis Parodi.

Luego, pasó a trabajar como Misionero Hispano en la Diócesis de las Islas Vírgenes donde desarrolló y dejó establecido el trabajo de la misión San Francisco de Asís en St. Croix, incluyendo la construcción de

un templo.

En el 1988 vino a Puerto Rico por invitación del Obispo Alvarez para ejercer como Administrador del Centro y colegio San Justo, posición que desempeñó hasta 1993 cuando se jubiló y mudó a Orlando.

Allí inició una congregación de habla hispana en la Catedral de la Diócesis de Florida Central.

Al momento de su deceso, un compañero sacerdote expresó: "Hemos perdido un gran ser humano y a un gran sacerdote."

A su esposa Norma y toda su familia, nuestro pésame y oración por el eterno descanso de nuestro querido Padre (Tato) Montes.



¿QUE ENSEÑA  
MI IGLESIA  
SOBRE . . . ?



**Católico y Protestante**

Por: Charles P. Price

La Iglesia Episcopal de los Estados Unidos se llamó oficialmente la Iglesia Protestante Episcopal hasta 1976. Hace una generación, al Obispo Primado Henry Knox Sherill, le gustaba señalar que su Iglesia era la única miembro del Consejo Nacional de Iglesias que usaba la palabra *protestante* en su título. ¿ Por qué entonces los Episcopales, tanto en el Credo de los Apóstoles como en el Niceno, dicen que creen en la Iglesia *católica*?

La respuesta a esa pregunta depende, primero, del significado de las palabras *protestante* y *católico*, y segundo, de lo que significa *creer* en la Iglesia *católica*.

La palabra *protestante* primero. Históricamente, *protestante* no significaba no católico, sino *no Romano*. Por un breve período del tiempo después de la Guerra de Independencia, nuestra Iglesia en Maryland se llamó la *Iglesia Católica Protestante*, una iglesia católica que no reconocía la autoridad del Papa.

Ahora la palabra *católica*. Es la forma castellana de la palabra griega *katholikos*, que a su vez está compuesta de dos elementos: *kata* (de acuerdo a) y *holos* (todo). La traducción castellana convencional es universal o general. La Iglesia católica es universal en espacio y tiempo. Aunque el término católico no aparece en la Biblia, se ha usado desde una fecha muy temprana para referirse a la Iglesia. " El Martirio de Policarpo, Obispo de Esmirna", un documento que puede fecharse alrededor del año 155 a.d., está dirigido ". . . a todas las moradas de la Santa Iglesia Católica

en todo lugar". Cada congregación de la Iglesia, grande o pequeña, rica o pobre, es "de acuerdo al todo", una porción visible en la historia del Cuerpo de Cristo universal.

Antes de que pasara mucho tiempo, cuando doctrinas contradictorias empezaron a perturbar a la Iglesia, católico vino a denotar también la Iglesia donde la "verdadera" doctrina se enseñaba. Entonces, por supuesto, uno tenía que preguntar que era "verdadero". En el siglo VI, Vicente de Lerins dió una famosa definición -una definición *católica*- de la verdadera doctrina, como aquella que ha sido enseñada "siempre, en todas partes, y por todos". En el espíritu de esta definición nuestro Catecismo del Libro de Oración declara: "la Iglesia es católica porque proclama toda la Fe a todos los pueblos, hasta el fin de los tiempos".

Los Episcopales creen en la Iglesia católica. No la vemos con ojos humanos, pues es una "realidad espiritual, que se discierne espiritualmente". Vemos un gran número de iglesias, cada una reclamando ser cristiana, que difieren en puntos de doctrina y práctica. A pesar de esta fragmentación los Episcopales expresan su creencia en la Iglesia católica; con ojos abiertos por el Espíritu ven resplandecer a través de su propia Iglesia a la Iglesia católica de Cristo. Afirman:

- ◊ Que su propia Iglesia preserva los signos visibles de la Iglesia que ellos creen la capacita para ser universal: La Biblia, los sacramentos, los credos, un ministerio que incluye obispos en la sucesión histórica;
- ◊ Que su propia Iglesia, habilitada por el Espíritu, realiza la catolicidad de la Iglesia dando en la historia un testimonio verdadero y efectivo de la redención universal efectuada por Jesucristo;
- ◊ Que se arrepienten por la fragmentación de la Iglesia;
- ◊ Que se comprometen a llevar a cabo en la historia el ideal de la Iglesia Católica

Viene de la Pág. 3

Noticias de Nuestra Diócesis . . .

La nueva directiva para los próximos 4 años quedó compuesta por:

- Sra. Rosita Quiñones  
-Presidenta
- Sra. Nilsa Camacho  
-Vice-Presidenta
- Sra. Abigail Collado  
-Secretaria
- Sra. Anita Cedeño  
-Sub-Secretaria
- Sra. Milagros Ponce  
-Tesorera
- Sra. Isabel Roche  
-Sub-Tesorera
- Sra. Eloisa Cátala  
-Coordinadora Ofrenda  
Unida de Acción de Gracias
- Sra. Myrna Vélez  
-Sub-Coordinadora

La convención incluyó una amena presentación sobre "Soltar nuestras Cargas" a cargo de la Sra. Jannette Pasarell del ministerio Seminarios Mujer. Se reconoció a las feligresías San Pedro & San Pablo, Stma. Trinidad, Santa Hilda, Buen Pastor, La Ascensión, Sta. María Virgen y San Miguel por asistencia a esta Convención.

La próxima convención se celebrará, Dios mediante el II Domingo de Pascua del 1998 para celebrar 50 AÑOS DE LAS MUJERES EPISCOPALES, con el auspicio de la feligresía El Buen Pastor en Fajardo.

¿QUIERE CONOCER EL  
GOBIERNO Y  
FUNCIONAMIENTO DE LA  
IGLESIA EPISCOPAL?

Adquiera su copia de la  
Constitución & Cánones de  
la Iglesia Episcopal  
Puertorriqueña  
Costo: \$2.95  
Pídala al 761-9800

# "SENDEROS"

**PROGRAMA RADIAL  
de la Iglesia Episcopal Puertorriqueña**

**WAPA - Radio AM 680 (San Juan)  
WISO - Radio AM 1260 (Ponce)**

**Todos los Domingos  
de 8:00 - 8:30 a.m.**



## Día a Día

**Guía de Meditaciones Diarias  
de la Iglesia Episcopal  
.60 c/u  
(Edición de tres meses)**

**Solicítelo a su sacerdote  
o llame a la Oficina Diocesana**

## Iglesia Episcopal

*125 Años en Puerto Rico*

**Solicita tu pegadizo  
("bumper sticker")  
a tu sacerdote o  
en la Oficina Diocesana.  
¡Llévalo en tu carro con  
orgullo como Episcopal!**

### INTERESANTES PUBLICACIONES EDUCATIVAS DE ACTUALIDAD

Publicaciones del Rvdo. Dr. Luis M. Parodi, catedrático de Educación Especial y de cursos interdisciplinarios en la Universidad Interamericana y Sacerdote de nuestra Diócesis:

- \* La Educación Especial y sus servicios. Principios-Métodos y Aplicaciones./ \$20.00
- \* La Sexualidad Humana. Perspectivas fisiológica-psicológica-social-educativa-ética y terapéutica./\$20.00
- \* La Filosofía y El Ser Humano. Visión histórica y sistemática de la filosofía de Occidente./\$20.00
- \* Ecumenismo: confluencia y desarrollo en Puerto Rico./\$1.00

Todos editados por Publicaciones Puertorriqueñas, Inc. (tel. 759-9673). Los maestros y personal directivo de Escuelas y Parroquias pueden conseguirlos con descuento. Se puede pedir también a través del Seminario Episcopal.

## CREDO

**Iglesia Episcopal Puertorriqueña  
Apartado 902  
Saint Just, PR 00978**